



-54.  
Cotacachi

En Quito, jueves siete de enero del dos mil veinte y uno, a partir de las catorce horas y trece minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO que antecede a: CORREA VALDEZ MARIA JOSE en la casilla No. 27 y correo electrónico caritoleo10@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 1722899992 del Dr./Ab. ANDREA CAROLINA LEON HURTADO; en la casilla No. 27 y correo electrónico smerlyns@gmail.com, en el casillero electrónico No. 1707731707 del Dr./Ab. SONIA MERLYN SACOTO; en la casilla No. 1949 y correo electrónico bettyli69@hotmail.com, mariajose.correavaldez@gmail.com, en el casillero electrónico No. 1710093418 del Dr./Ab. BETTY LILIAN VASQUEZ CARRERA. CALERO SANCHEZ ALVARO FABRICIO en la casilla No. 158 y correo electrónico varenkapena@gmail.com, en el casillero electrónico No. 1714870084 del Dr./Ab. VARENKA KRUSKAYA PEÑA ALBAN; en el correo electrónico alvarocalerosanchez@gmail.com; en la casilla No. 1518; en la casilla No. 952 y correo electrónico leninrosero@hotmail.com, rosero.lenin@yahoo.es, en el casillero electrónico No. 1709214819 del Dr./Ab. LENIN ALEJANDRO ROSERO AMORES; en el correo electrónico mjmontenegro@hotmail.es, en el casillero electrónico No. 1711417111 del Dr./Ab. MIRIAM DE JESUS MONTENEGRO CRESPO; en la casilla No. 952 y correo electrónico leninroseroa7@gmail.com, en el casillero electrónico No. 1719670877 del Dr./Ab. LENIN ALEJANDRO ROSERO SANDOVAL. Certifico:

DRA. PATRICIA ALEXANDRA VELASCO MESÍAS  
SECRETARIA RELATORA

**Juicio No. 17203-2019-05314**

**RAZON:** Siento por tal, que la resolución que antecede, se encuentra Ejecutoriada por el Ministerio de la Ley. Certifico.- Quito, 14 de enero del 2021.

Dra. Patricia Velasco Mesías  
**SECRETARIA RELATORA**